

## FUNDACIÓ PARC DE RECERCA UAB

Informe de auditoría a  
31 de diciembre de 2018

Protocolo número: A-7.152

An independent member of

**BKR**  
INTERNATIONAL



FAURA-CASAS, AUDITORS CONSULTORS, S.L. CIF: B-58671710 Societat inscrita al Registre Mercantil de Barcelona. Tom 21218, Foli 002, Full número B-18277. Inscripció 2ª

## ÍNDEX

	Página
<b>Informe de auditoría</b> .....	2
<b>Cuentas anuales</b> .....	6



## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Patronato de la  
**Fundació Parc de Recerca UAB**

### ***Opini3n***

Hemos auditado las cuentas anuales de la **Fundació Parc de Recerca UAB**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opini3n, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situaci3n financiera de la **Fundació Parc de Recerca UAB** (la Fundaci3n) a 31 de diciembre de 2018, as3 como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de informaci3n financiera que resulta de aplicaci3n (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### ***Fundamento de la opini3n***

Hemos llevado a cabo nuestra auditor3a de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditor3a de cuentas vigente en Espa3a. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen m3s adelante en la secci3n Responsabilidades del auditor en relaci3n con la auditor3a de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundaci3n de conformidad con los requerimientos de 3tica, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditor3a de las cuentas anuales en Espa3a seg3n lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditor3a de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditor3a de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditor3a que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opini3n.

### ***Aspectos m3s relevantes de la auditor3a***

Los aspectos m3s relevantes de la auditor3a son aquellos que, seg3n nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrecci3n material m3s significativos en nuestra auditor3a de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditor3a de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formaci3n de nuestra opini3n sobre 3stas, y no expresamos una opini3n por separado sobre esos riesgos.



### **Aspecto relevante**

### **Procedimientos aplicados**

#### *Subvenciones oficiales a las actividades (Nota 13.f de la memoria)*

La Fundación, entre otros, tiene como objeto social el fomento de los proyectos de emprendimiento e innovación, financiado principalmente con aportaciones de entidades públicas, las cuales se destinan a la financiación de los diferentes proyectos desarrollados.

Atendiendo al carácter finalista que tienen estas aportaciones, la Fundación reconoce contablemente los ingresos en correlación con el gasto efectuado en ejecución de los diferentes proyectos financiados, con independencia del momento del otorgamiento de las ayudas. Este hecho conlleva que la Fundación tenga establecidos unos procedimientos para efectuar un seguimiento analítico de los proyectos llevados a cabo, a fin de determinar su grado de avance, el gasto realizado a su cargo y el ingreso correlacionado imputable a la cuenta de resultados del ejercicio, por lo que hemos considerado el reconocimiento de los ingresos como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la comprensión y evaluación del modelo de gestión y los sistemas de control interno de las actividades implantados por la Dirección.

Por otra parte, se han realizado pruebas de razonabilidad global, así como pruebas de detalle de determinados proyectos ejecutados, destinadas a verificar el cumplimiento del criterio de reconocimiento de ingresos en base al gasto ejecutado.

Asimismo, se ha solicitado sobre una muestra representativa de deudores confirmaciones de los saldos pendientes de cobro, aplicando procedimientos alternativos en el caso de no haber obtenido contesta a fecha de emisión del presente informe.

### **Párrafo de énfasis**

Tal y como se detalla en la nota 16 de la memoria adjunta, a fecha actual se está evaluando la posibilidad de que, una vez se apruebe la fusión por absorción de la Fundació Empresa i Ciència, la Fundación sea la entidad continuadora de su actividad, subrogando sus derechos y obligaciones.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### **Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales**

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.



En la preparación de las cuentas anuales, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

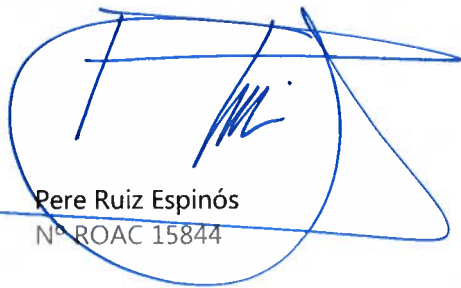
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, 31 de mayo de 2019

**Faura-Casas, Auditors Consultors, S.L.**

Nº ROAC S0206



Pere Ruiz Espinós  
Nº ROAC 15844

**Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya**

**FAURA-CASAS,  
Auditors  
Consultors, S.L.**  
2019 Núm. 20/19/08442  
**96,00 EUR**

**IMPORT COL-LEGAL:**  
Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional



An independent member of

**BKR**  
INTERNATIONAL

**FUNDACIÓ PARC DE RECERCA UAB**

Cuentas anuales ejercicio 2018

(\*) Los estados financieros adjuntos inician su numeración en la página 5, si bien son completos y esta numeración corresponde únicamente a una paginación de documentación interna.



**FUNDACIÓ PARC DE RECERCA**  
(N.I.F.: G-64513450)  
Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado  
al 31 de diciembre de 2018

**FUNDACIÓ PARC DE RECERCA UAB**  
Balance de situación abreviada de los ejercicios 2018 y 2017

ACTIVO	Notas a la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>180.641,92</b>	<b>185.829,92</b>
<i>I. Inmovilizado Intangible</i>	5	800,11	348,70
2. Aplicaciones informáticas		800,11	348,70
<i>II. Inmovilizado Material</i>	6	64.188,61	90.382,86
2. Instalaciones, maquinaria y utillaje		21.215,02	29.157,68
3. Mobiliario y equipos para procesos de información		42.973,59	61.225,18
<i>VI. Inversiones financieras a largo plazo</i>	8	115.653,20	95.098,36
4. Otros activos financieros		115.653,20	95.098,36
<b>B - ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.192.282,48</b>	<b>856.158,28</b>
<i>II. Usuarios, patrocinadores, deudores y otras cuentas a cobrar</i>	8	930.628,28	638.851,73
1. Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios		186.128,76	164.604,85
2. Deudores entidades del grupo, asociadas y otras partes vinculadas		125.203,78	169.180,04
4. Otros deudores		563,00	563,00
7. Otros créditos con las Administraciones Publicas		618.732,74	304.503,84
<i>IV. Inversiones financieras a corto plazo</i>	8	35.408,86	35.505,78
4. Otros activos financieros		35.408,86	35.505,78
<i>V. Periodificaciones a corto plazo</i>		4.704,04	2.594,48
<i>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</i>		221.541,30	179.206,29
1. Tesorería		221.106,99	178.513,70
2. Otros activos líquidos equivalentes		434,31	692,59
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>1.372.924,40</b>	<b>1.041.988,20</b>





**FUNDACIÓ PARC DE RECERCA**  
(N.I.F.: G-64513450)  
Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado  
al 31 de diciembre de 2018

**FUNDACIÓ PARC DE RECERCA UAB**  
Balance de situación abreviada de los ejercicios 2018 y 2017

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>242.392,61</b>	<b>260.548,05</b>
<b>A-1) Fondos Propios</b>		<b>242.392,61</b>	<b>260.548,05</b>
<b>I. Fondos dotacionales o fondos sociales</b>		<b>30.008,00</b>	<b>30.008,00</b>
1. Fondos dotacionales o fondos sociales		30.008,00	30.008,00
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>230.540,05</b>	<b>247.836,89</b>
1. Remanente		356.408,82	356.408,82
2. Exedentes negativos de ejercicios anteriores		-125.868,77	-108.571,93
<b>V. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)</b>	<b>3</b>	<b>-18.155,44</b>	<b>-17.296,84</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>287.256,93</b>	<b>86.148,40</b>
<b>II Deudas a largo plazo</b>	<b>10</b>	<b>287.256,93</b>	<b>86.148,40</b>
3. Otras deudas a largo plazo		287.256,93	86.148,40
<b>C) PASSIVO CORRIENTE</b>		<b>843.274,86</b>	<b>695.291,75</b>
<b>II. Deudas a corto plazo</b>	<b>10</b>	<b>248.062,95</b>	<b>131.818,31</b>
1. Deudas con entidades de crédito		909,97	-844,42
3. Otras deudas a corto plazo		247.152,98	132.662,73
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>10</b>	<b>53.805,72</b>	<b>106.889,72</b>
<b>IV. Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar</b>	<b>10</b>	<b>541.406,19</b>	<b>456.583,72</b>
1. Proveedores		1.767,80	1.603,24
2. Acreedores por prestación de servicios		381.148,13	299.765,41
a) Acreedores empresas del grupo y asociadas		120.067,74	120.976,79
b) Acreedores varios		261.080,39	178.788,62
3. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		91.125,33	96.873,67
4. Pasivos por impuesto corriente y otras deudas con AAPP		67.364,93	58.341,40
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASSIVO (A+B+C)</b>		<b>1.372.924,40</b>	<b>1.041.988,20</b>



**FUNDACIÓ PARC DE RECERCA**  
(N.I.F.: G-64513450)  
Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado  
al 31 de diciembre de 2018

**FUNDACIÓ PARC DE RECERCA UAB**  
Cuenta de Resultados abreviada de los ejercicios 2018 y 2017

	Notes de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>18</b>	<b>1.680.968,35</b>	<b>1.567.707,15</b>
a. Ventas y prestaciones de servicios		961.523,80	895.092,99
a.1 Prestaciones de servicios		305.989,36	276.027,90
a.2 Ingresos por arrendamientos	<b>7.b)</b>	655.534,44	619.065,09
c. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	<b>13.e)</b>	370.000,00	363.100,00
d. Subvenciones oficiales a las actividades	<b>13.f)</b>	348.858,89	309.514,16
e. Donaciones y otros ingresos por actividades		585,66	-
<b>2. Ayudas concedidas y otros gastos</b>	<b>1.c)</b>	<b>-8.000,00</b>	<b>-4.886,46</b>
a. Ayudas concedidas		-8.000,00	-4.886,46
<b>6. Otros ingresos de las actividades</b>	<b>18</b>	<b>209.539,09</b>	<b>188.690,11</b>
b) Otros ingresos accesorios y otros de gestión corriente		209.539,09	188.690,11
<b>7. Gastos de personal</b>	<b>13</b>	<b>-937.697,02</b>	<b>-831.650,47</b>
<b>8. Otros gastos de explotación</b>		<b>-936.570,04</b>	<b>-913.624,46</b>
a) Servicios exteriores		-906.744,12	-895.849,21
a2) Arrendamientos y cánones		-350.937,64	-327.614,88
a3) Reparaciones y conservación		-83.431,92	-123.939,63
a4) Servicios de profesionales independientes		-102.250,76	-90.715,15
a5) Transportes		-493,82	-832,56
a6) Primes de seguros		-12.603,21	-14.478,28
a7) Servicios bancarios		-1.045,16	-1.079,69
a8) Publicidad, propaganda y Relaciones Publicas		-16.682,01	-23.294,81
a9) Suministros		-125.411,88	-86.081,51
a10) Otros servicios		-213.887,72	-227.812,70
b) Tributos		-29.825,92	-17.764,60
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones de las actividades		-	-10,65
<b>9. Amortización del inmovilizado</b>		<b>-28.895,66</b>	<b>-29.975,92</b>
<b>13. Otros resultados</b>		<b>2.355,48</b>	<b>5.843,72</b>
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-18.299,80</b>	<b>-17.896,33</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>		<b>253,01</b>	<b>1.079,43</b>
<b>17. Diferencias de cambio</b>		<b>-108,65</b>	<b>-479,94</b>
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>144,36</b>	<b>599,49</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-18.155,44</b>	<b>-17.296,84</b>
<b>19. Impuesto sobre beneficios</b>		-	-
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3</b>	<b>-18.155,44</b>	<b>-17.296,84</b>



**FUNDACIÓ PARC DE RECERCA**  
(N.I.F.: G-64513450)  
Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado  
al 31 de diciembre de 2018

Estados de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios anuales finalizados a 31 de diciembre de 2018 y 2017

	Fondos		Excedentes ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
	Total	Pendientes de desembolsar			
<b>A) SALDO, FINAL DEL AÑO 2016</b>	<b>30.008,00</b>	<b>0,00</b>	<b>294.865,88</b>	<b>-7.863,21</b>	<b>317.010,67</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2016 y anteriores					0,00
II. Ajustes por errores 2016 y anteriores			-39.165,78		-39.165,78
<b>B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017</b>	<b>30.008,00</b>	<b>0,00</b>	<b>255.700,10</b>	<b>-7.863,21</b>	<b>277.844,89</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos				-17.296,84	-17.296,84
III. Otras variaciones del patrimonio neto			-7.863,21	7.863,21	0,00
<b>C) SALDO, FINAL DEL AÑO 2017</b>	<b>30.008,00</b>	<b>0,00</b>	<b>247.836,89</b>	<b>-17.296,84</b>	<b>260.548,05</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2017					0,00
II. Ajustes por errores 2017					0,00
<b>D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018</b>	<b>30.008,00</b>	<b>0,00</b>	<b>247.836,89</b>	<b>-17.296,84</b>	<b>260.548,05</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos				-18.155,44	-18.155,44
III. Otras variaciones del patrimonio neto			-17.296,84	17.296,84	0,00
<b>E) SALDO, FINAL DEL AÑO 2017</b>	<b>30.008,00</b>	<b>0,00</b>	<b>230.540,05</b>	<b>-18.155,44</b>	<b>242.392,61</b>



**FUNDACIÓ PARC DE RECERCA**  
(N.I.F.: G-64513450)  
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado  
al 31 de diciembre de 2018*

---

**1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

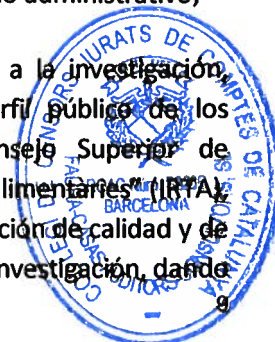
**a) Constitución, régimen legal, domicilio y objeto social**

La “FUNDACIÓ PARC DE RECERCA” (antes denominada “FUNDACIÓ PRIVADA PARC DE RECERCA UAB”), en adelante “la Fundación”, es una fundación civil privada sujeta a la Ley 4/2008 de la Generalitat de Catalunya, de 24 de abril, del libro tercero del Código civil de Catalunya relativo a las personas jurídicas, a las otras disposiciones legales aplicables y, en especial, a sus propios estatutos.

La Fundación se constituyó el 28 de febrero de 2007 y fue inscrita en el Registro de Fundaciones de la Generalitat de Catalunya en fecha 30 de octubre de 2007, con el número de registro 2.368.

Su objeto social consiste en:

- i. El establecimiento, impulso, puesta en marcha, desarrollo, gestión y explotación de un parque de investigación, desarrollo y de innovación tecnológica y empresarial, bajo la denominación “Parc de Recerca UAB”, estando delimitado este Parque por el espacio físico situado en torno al campus de la “Universitat Autònoma de Barcelona”, como eje referente, junto con las instalaciones del “Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries” (IRTA) de Granja torre Marimón, 08140-Caldes de Montbui (Barcelona), e integrado por las diferentes instituciones, empresas, entidades y centros que, actualmente y en el futuro, sean miembros, para mejorar la gestión del conocimiento, especialmente en el ámbito científico, tecnológico y de innovación, y potenciar la transferencia del conocimiento y la comunicación e interacción entre universidad, organismos públicos de investigación, empresa y sociedad en general;
- ii. La coordinación, gestión y explotación de los elementos singulares e infraestructuras que componen el “Parc de Recerca UAB” (institutos, centros, empresas y servicios científico-técnicos y formativos), así como la mejor estructuración de las relaciones y actividades conjuntas entre los grupos de investigación de la “Universitat Autònoma de Barcelona” y los Institutos, Empresas y Centros del “Parc de Recerca UAB” y la Esfera UAB;
- iii. La promoción de la competitividad empresarial y la actividad emprendedora mediante el trabajo con empresas y el fomento de la creación de nuevas empresas y líneas de negocio basadas en el conocimiento, el perfeccionamiento tecnológico, y la innovación, con los objetivos de la máxima competitividad, sostenibilidad, éticos y de la excelencia empresarial; atraer y facilitar el establecimiento de centros de investigación, desarrollo e innovación científica y tecnológica; asistir a los miembros en sus relaciones con el mundo empresarial y el entorno administrativo;
- iv. Ayudar a empresas y entidades miembros a buscar ayudas e incentivos a la investigación, desarrollo, innovación y a la actividad emprendedora; Potenciar el perfil público de los fundadores: la “Universitat Autònoma de Barcelona” (UAB), el “Consejo Superior de Investigaciones Científicas” (CSIC) y el “Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries” (IRTA), y de los otros Centros e Institutos del Parque como productores de investigación de calidad y de carácter innovador, referente para empresas innovadoras e instituciones de investigación, dando



**FUNDACIÓ PARC DE RECERCA**  
(N.I.F.: G-64513450)  
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado  
al 31 de diciembre de 2018*

---

servicios de promoción y comunicación de las actividades del “Parc de Recerca UAB” y la Esfera UAB;

- v. La producción, edición, publicación y traducción de toda clase de libros, revistas, así como obras de carácter audiovisual, y toda clase de publicaciones en cualquier formato, o soporte, así como artículos, monográficos y otras de contenido científico y tecnológico; la organización de todo tipo de actividades de formación, seminarios, cursos, exposiciones y ponencias, y actos similares así como simposios y convenciones, para potenciar la difusión de las tareas de investigación y de desarrollo e innovación tecnológicas y emprendedoras de los miembros del Parque;
- vi. En general, llevar a cabo todas aquellas actuaciones, destinadas a favorecer las relaciones entre universidad, mundo empresarial y sociedad en general, dentro del ámbito científico y tecnológico, y contribuir al desarrollo científico-tecnológico, económico, social y cultural de la sociedad en general.

Las mencionadas actividades se podrán llevar a cabo bien directamente o bien con otros agentes y entidades mediante los actos, contratos y negocios jurídicos de toda clase, entre otros, acuerdos, convenios, inversiones y financiación de las actividades mencionadas en que la Fundación pueda tomar parte, dentro de lo que permita la ley que sea aplicable en cada momento.

Las actividades relacionadas con las finalidades de la Fundación serán llevadas a cabo por profesionales con la titulación correspondiente y según las normas que específicamente las regulen, mediante la obtención, si es necesario, de los permisos o licencias pertinentes.

La Fundación ejerce sus funciones principalmente en Catalunya.

La Fundación es la entidad encargada de la gestión y el desarrollo del Parc de Recerca UAB. Sus objetivos principales son el impulso y la mejora de las actividades de transferencia de tecnología y conocimientos de la UAB y de las otras instituciones que forman parte del Parc de Recerca UAB, la promoción de la actividad emprendedora mediante las nuevas empresas de base tecnológica y, en general, la interacción entre la investigación y el mundo empresarial. Durante el 2018 se han llevado a cabo las siguientes actividades.

#### 1 Proyectos de innovación

Este año, el Parc de Recerca UAB ha impulsado nuevas actividades para identificar necesidades y oportunidades de la sociedad y crear, así, proyectos innovadores colaborativos que den respuesta.

En total se han solicitado 12 nuevos proyectos colaborativos, de los cuales se han concedido 2, se han denegado 5 y cinco están en evaluación (a fecha 31 de diciembre de 2018). En cuanto a proyectos de innovación a medida con empresas, se han solicitado 17 proyectos, de los cuales se han aprobado 3, se han denegado 4 y 10 están en evaluación. Destaca el caso de éxito de la propuesta de Natural Machines, que ha obtenido 1,8 millones de euros mediante el Programa SME Instrument del H2020 para hacer llegar su impresora 3D de alimentos a las cocinas domésticas.

Además, durante el 2018 se ha gestionado 12 proyectos colaborativos en marcha, en diferentes ámbitos como, por ejemplo, impulsar la reutilización de botellas de vino, promover políticas de



**FUNDACIÓ PARC DE RECERCA**  
(N.I.F.: G-64513450)  
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado  
al 31 de diciembre de 2018*

---

innovación, crear e impulsar proyectos en nanociencia, bioindustrias, y otros.

## 2 Desarrollo de negocio

El Parc de Recerca UAB ha puesto en marcha este año dos laboratorios de ideas. Uno junto con el Departamento de Agricultura de la Generalitat de Catalunya en torno al sector de la Fruta Dulce para encontrar posibles soluciones a la bajada continuada de su consumo. Y otro en torno a la percepción de los consumidores respecto a las nuevas tecnologías del sector agroalimentario.

Otro hito destacado del 2018 es la creación del Hub b30, una iniciativa del PRUAB, la UAB, Eurecat y la Asociación Ámbito B30 para fomentar la innovación de las pequeñas y medianas empresas del territorio. Se trata de una plataforma que apoya a las empresas e instituciones para detectar sus retos y necesidades para mejorar su competitividad, y ofrecerles la solución más adecuada, a través de la colaboración y la interacción. El Hub b30 ha organizado durante este año 8 Brunchs de Innovación, encuentros que han dado a conocer las tecnologías más disruptivas y cómo impactan en el tejido empresarial y social.

Durante este año se ha trabajado también para captar y dinamizar nuevos proyectos de grupos de investigación del campus de la UAB. En concreto, se han movido 9 proyectos buscando empresas interesadas. Al mismo tiempo, se el Parc de Recerca UAB ha trabajado para resolver retos empresariales a través de la colaboración con personal investigador del campus. En concreto, se han atendido 17 retos de empresas.

## 3 Emprendimiento y creación de empresas

El 2018 el Parc de Recerca UAB ha organizado de nuevo el Programa de Generación de Ideas para apoyar al personal investigador a modelar sus ideas y generar soluciones de mercado a partir de su investigación. Este año se ha dado un paso muy grande y se han celebrado dos ediciones diferentes del Programa.

En primer lugar, se ha celebrado la séptima edición junto con la Comunidad de Investigación Estratégica (CORE) y se ha centrado en la salud mental y el bienestar emocional. Han participado 39 investigadores, que han desarrollado 9 proyectos innovadores. La octava edición se ha organizado con el Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalidad de Cataluña y ha sido enfocada en el sector de la economía circular, que pretende romper con el concepto lineal e insostenible de extraer, producir, consumir y tirar.

Por otra parte, este año y -por primera vez- el PRUAB y el Ayuntamiento de Sant Cugat han impulsado conjuntamente el programa Explorer "Jóvenes con ideas", la evolución del programa Santander Yuzz. Dirigido a universitarios de entre 18 a 31 años, el Programa pretende potenciar el talento y la capacidad innovadora de los jóvenes de todo el Estado Español. El programa ha contado con la participación de 23 emprendedores y emprendedoras, que durante cinco meses han desarrollado ideas de forma colaborativa y han recibido asesoramiento personalizado y formación de la mano de expertas en innovación y modelos de negocio.

Un año más, también se ha realizado el Programa Engega!, que este año ha llegado a la tercera edición. Se trata de una propuesta formativa para ayudar a los investigadores a encontrar nuevas aplicaciones de sus tecnologías para el sector de la eficiencia energética. Han participado 21 investigadores y estudiantes y han surgido 6 proyectos.

También se ha impulsado el programa AI4ALL (Inteligencia Artificial Aplicada a la Industria) dirigido a



## FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado  
al 31 de diciembre de 2018

estudiantes, investigadores y doctorandos que querían ampliar conocimientos en gestión empresarial y nuevos modelos de negocio en tecnologías clave del ámbito de la Inteligencia Artificial (AI) y emprender en este sector. Esta iniciativa se ha organizado con el Centro de Visión por Computador, la Escuela de Ingeniería y el CORE Ciudades Inteligentes y Sostenibles de la UAB.

Y finalmente, este año también ha participado en el programa 'De la Ciencia en el Mercado', con la UPC y la UB, orientado a la promoción del emprendimiento de estudiantes y titulados de máster o doctorado con el objetivo de poner en valor la su tesis o tesina.

En cuanto a la creación de empresas, este año el Parc de Recerca UAB ha ayudado a crear cuatro nuevas empresas surgidas de la investigación desarrollada en el campus de la UAB (dos EBTs de la UAB, una CRM y una del ICN2).

#### 4 Comunicación y promoción

Durante el 2018 se ha hecho un gran esfuerzo para implementar un plan de comunicación integrado con la Vicegerencia de Investigación de la UAB para difundir la investigación y la innovación realizada en el campus de la UAB. Desde el PRUAB se ha llevado a cabo la comunicación de los servicios científicotécnicos de la UAB y las Comunidades de Investigación Estratégica (COREs) y se ha dado soporte en materia comunicativa en el Área de Investigación de la UAB.

El equipo de comunicación de PRUAB también se ha encargado de definir e implementar la comunicación de los proyectos competitivos en que participa el Parque, desde la creación y gestión de sus páginas web y redes sociales hasta la difusión a los medios de comunicación.

En relación a los canales de comunicación propios que utiliza el Parc para hacer llegar a una comunidad muy amplia todas sus actividades y visibilizar la importancia de la transferencia de conocimiento, la página web continúa siendo su herramienta principal. El 2018 se han generado 34.347 sesiones, una media de 686 por semana. El canal de Twitter ha conseguido 5.726 seguidores, un 12% más respecto el año anterior, 660 seguidores en Facebook, 4.050 seguidores en la red profesional LinkedIn y 13.528 reproducciones en el canal de Youtube. Además, se han enviado 39 boletines a 1.547 suscriptores, un 11% más del año pasado.

Por otro lado, las actividades del Parc de Recerca UAB han generado este año 22 impactos en prensa y 61 en medios digitales.

#### c) Descripción de las ayudas otorgadas, personas jurídicas receptoras, criterios de otorgamiento e interés general

Durante los ejercicios actual y anterior las ayudas concedidas, en cumplimiento de las actividades de interés general contempladas en el objeto fundacional, han sido las siguientes:

Concepto	2018	2017
Aportación al programa Universitat-Empresa	5.600,00	4.886,46

#### d) Personas usuarias o beneficiarias de las actividades de la Fundación



**FUNDACIÓ PARC DE RECERCA**

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado  
al 31 de diciembre de 2018*

---

De acuerdo con el artículo 4º de los estatutos de la Fundación, son beneficiarios de las actividades de la Fundación las empresas y los agentes emprendedores, instituciones y entes públicos y privados, agentes económicos, científicos y técnicos y de desarrollo y de formación e innovación científicos y tecnológicos, en particular, todos los elementos singulares que componen o compondrán, en el presente y en el futuro, el "Parc de Recerca UAB" (empresas, institutos, centros y servicios científico-técnicos), así como la sociedad en general, la cual se beneficia de las actividades de investigación e innovación que se promueven a través de la Fundación.

El Patronato estará facultado para concretar las actividades de la Fundación y determinar las personas y entidades a las cuales la Fundación dirigirá su actividad. A tal efecto, la elección de los beneficiarios será efectuada por el Patronato con criterios de imparcialidad y no discriminación entre las personas que se encuentren en las circunstancias siguientes: formar parte del sector de población atendido por la Fundación y demandar la prestación o servicio que la Fundación pueda ofrecer, y que cumplan los requisitos específicos que, complementariamente, pueda acordar el Patronato.

**e) Acciones para promover condiciones de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres**

La Fundación se rige en sus actividades y actuaciones por criterios de máxima igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.

**2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

**a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación**

Las cuentas anuales han sido formuladas por la Dirección de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta aplicable. Este marco normativo es el siguiente:

- La Ley 4/2008 de la Generalitat de Catalunya, de 24 de abril, del libro tercero del Código Civil de Catalunya, relativo a las personas jurídicas.
- El Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya. La Fundación aplica las normas de registro y valoración establecidas en el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones catalanas para las entidades de dimensión mediana y de dimensión reducida.
- De forma supletoria, el Código de Comercio estatal, el Plan General de Contabilidad estatal aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo





**FUNDACIÓ PARC DE RECERCA**  
(N.I.F.: G-64513450)  
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado  
al 31 de diciembre de 2018*

---

del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, así como el resto de normativa contable aplicable.

**b) Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de las cifras que constan en los registros contables de la Fundación, los cuales se mantienen de acuerdo con las normas y los principios de las disposiciones legales vigentes en materia contable, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los cambios en el patrimonio neto y de los resultados del ejercicio.

Las cuentas anuales se formulan en euros y están formadas por el balance de situación abreviado, la cuenta de resultados abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria abreviada, el contenido conjunto de los cuales forma una unidad.

En la formulación de las presentes cuentas anuales se han seguido, sin excepción, todas las normas y criterios establecidos en el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya.

Durante los ejercicios actual y anterior, la Fundación, para presentar mejor la imagen fiel, no ha dejado de aplicar disposiciones legales en materia contable. Por tanto, los principios contables aplicados en la formulación de las cuentas anuales han sido los que se recogen en las disposiciones legales que son aplicables a la Fundación.

**c) Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

**d) Comparación de la información**

En el presente ejercicio, los ingresos por arrendamientos han sido clasificados "Ingresos por las actividades", cuando hasta el ejercicio anterior se incluían en el epígrafe "Otros ingresos de las actividades" de la cuenta de resultados.

A los efectos de facilitar la comparación con el ejercicio anterior, se ha adaptado la clasificación de los ingresos por arrendamientos respecto a las cuentas anuales del ejercicio 2017 aprobadas por el Patronato en fecha 14 de junio de 2018 según seguidamente se indica:

A) OPERACIONES CONTINUADAS	Ejercicio 2017 Reexpresado a efectos comparativos	Ejercicio 2017 CEAA aprobadas por el Patronato
1. Ingresos por las actividades	1.567.707,15	948.642,06



**FUNDACIÓ PARC DE RECERCA**  
(N.I.F.: G-64513450)  
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado  
al 31 de diciembre de 2018*

a. Ventas y prestaciones de servicios	895.092,99	276.027,90
a.1 Prestaciones de servicios	276.027,90	276.027,90
a.2 Ingresos por arrendamientos	619.065,09	0,00
c. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	363.100,00	363.100,00
d. Subvenciones oficiales a las actividades	309.514,16	309.514,16
<b>6. Otros ingresos de las actividades</b>	<b>209.539,09</b>	<b>828.604,18</b>
a) Ingresos por arrendamientos	0,00	619.065,09
b) Otros ingresos accesorios y otros de gestión corriente	209.539,09	209.539,09
<b>Total</b>	<b>1.777.246,24</b>	<b>1.777.246,24</b>

Es modificación en la presentación no altera el total de ingresos registrados de la fundación ni el resultado de explotación generado.

El resto de partidas no han recogido modificaciones, siendo comparables con respecto al ejercicio anterior.

**e) Agrupación de partidas**

Las partidas precedidas de cifras árabes del balance de situación y de la cuenta de resultados no han sido objeto de agrupación.

**f) Elementos recogidos en varias partidas**

No hay elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance de situación, salvo los expresamente indicados en esta memoria.

**g) Cambios de criterios contables**

Durante los ejercicios actual y anterior no se han realizado ajustes por cambios de criterios contables.

**h) Corrección de errores**

En el presente ejercicio no hay corrección de errores imputados directamente contra patrimonio.

**3.- APLICACIÓN DE EXCEDENTES**

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio es la siguiente:



**FUNDACIÓ PARC DE RECERCA**  
(N.I.F.: G-64513450)  
Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado  
al 31 de diciembre de 2018

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	-18.155,44
<b>Total base de reparto=Total aplicación</b>	<b>-18.155,44</b>

Aplicación a	Importe
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-18.155,44
<b>Total base de reparto=Total aplicación</b>	<b>-18.155,44</b>

**4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de registro y valoración aplicadas en la formulación de las cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas en el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones catalanas, han sido las siguientes:

**a) Inmovilizado intangible**

Aplicaciones informáticas hace referencia a los derechos de uso de programas informáticos de terceros. Se presentan valoradas a su coste de adquisición menos, según el caso, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que eventualmente hayan experimentado. El coste de adquisición incluye todos los gastos adicionales que se puedan producir hasta la entrada en funcionamiento de los bienes y, en particular, los impuestos indirectos no recuperables. Las aplicaciones informáticas se amortizan de forma lineal en un periodo de tres años.

**b) Inmovilizado material**

Los bienes registrados en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, quedan valorados por su precio o coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que eventualmente hayan experimentado. El valor del inmovilizado incluye todos los gastos adicionales que se puedan producir hasta la puesta en condiciones de funcionamiento de los bienes.

Las inversiones en ampliaciones, modernizaciones y mejoras en los bienes existentes que alarguen su vida útil se capitalizan. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se llevan a resultados del ejercicio en que se producen.

La dotación anual a la amortización se calcula según el método lineal y en función de la vida útil estimada de los diversos bienes. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Tipos de bien	Años de vida útil	% anual de amortización



**FUNDACIÓ PARC DE RECERCA**  
(N.I.F.: G-64513450)  
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado  
al 31 de diciembre de 2018*

---

Construcciones	33	3%
Instalaciones técnicas	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos para procesos de información	4	25%

Las adquisiciones se amortizan a partir del mes siguiente al de su entrada en funcionamiento.

Al menos al cierre de cada ejercicio, se evalúa el valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso) de los bienes que integran el inmovilizado material y, eventualmente, se deteriora su valor contable hasta el importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

El beneficio o la pérdida resultante de la enajenación o disposición de un bien del inmovilizado material se calculan por diferencia entre el importe de la venta y su valor neto contable, y se imputa a la cuenta de resultados del ejercicio de la baja.

**c) Inversiones inmobiliarias**

No aplicable a la Fundación.

**d) Bienes integrantes del patrimonio cultural**

No aplicable a la Fundación.

**e) Arrendamientos**

En su caso, los activos utilizados en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de inmovilizado material a la cual, de acuerdo con su naturaleza, pertenece el bien arrendado y se amortizan durante su vida útil estimada, siguiendo el mismo método y vidas útiles que para los activos en propiedad. Los arrendamientos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren sustancialmente al arrendatario todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

Los demás arrendamientos se consideran operativos y la contraprestación que genera su uso se carga a resultados del ejercicio de su devengo.

**f) Permutas**

No aplicable a la Fundación.

**g) Activos financieros**



**FUNDACIÓ PARC DE RECERCA**  
(N.I.F.: G-64513450)  
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado  
al 31 de diciembre de 2018*

---

Se considera un activo financiero cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de una sociedad o un activo que suponga un derecho contractual a recibir o bien efectivo o bien otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre no corrientes y corrientes en función de si su vencimiento supera o no supera doce meses contados desde la fecha de cierre.

En el momento de su reconocimiento inicial, a efectos de su valoración, la Fundación clasifica sus activos financieros en alguna de las tres categorías siguientes:

- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros mantenidos para negociar.
- Activos financieros a coste.

Los únicos activos financieros que habitualmente afectan a la Fundación son los de la categoría "Activos financieros a coste amortizado". El tratamiento contable de esta categoría de activos financieros es el siguiente:

*Activos financieros incluidos:* se clasifican a esta categoría los créditos por operaciones de las actividades y por el resto de operaciones, de cuantía determinada o determinable y no negociados en ningún mercado organizado.

*Valoración inicial:* se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual (así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos pendientes sobre fondos dotacionales, fondos sociales y fondos especiales), cuyo importe se espera recibir a corto plazo, se valoran por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

*Valoración posterior:* se valoran por su coste amortizado, que es el resultado de su valoración inicial, menos los reembolsos de principal producidos, más los intereses devengados y menos cualquier reducción por deterioro. Los intereses devengados durante el ejercicio, calculados en base al método del tipo de interés efectivo, se registran como un ingreso en la cuenta de resultados. No obstante, los activos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal se continúan valorando por este importe, a menos que se hayan deteriorado.

El tipo de interés efectivo se define como el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados, por todos los conceptos, que se producirán a lo largo de su vida remanente.

*Deterioro del valor:* al cierre del ejercicio, se deterioran los créditos, contra resultados, siempre que exista una evidencia objetiva de una reducción o retraso en la percepción de los flujos de efectivo



**FUNDACIÓ PARC DE RECERCA**  
(N.I.F.: G-64513450)  
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado  
al 31 de diciembre de 2018*

---

estimados futuros, que pueden ser motivados por la insolvencia del deudor. El importe del deterioro se cuantifica en la diferencia existente entre el valor en libros de los créditos y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

**h) Pasivos financieros**

Se consideran como tales los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos, siempre que supongan una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar o bien efectivo o bien otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

En el balance de situación, los pasivos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea, respectivamente, inferior a superior a doce meses contados desde la fecha del balance.

Los únicos pasivos financieros que habitualmente afectan a la Fundación son los de la categoría "Pasivos financieros a coste amortizado". El tratamiento contable de esta categoría de pasivos financieros es el siguiente:

*Pasivos financieros incluidos:* incluye tanto los débitos por operaciones de las actividades de las actividades como los débitos por operaciones no derivadas de las actividades.

*Valoración inicial:* inicialmente se valoran por su coste, el cual generalmente coincide con el valor razonable de la contraprestación recibida, más los costes de transacción. Los débitos por operaciones de las actividades con vencimiento a corto plazo y sin un tipo de interés contractual (así como las fianzas y el desembolso exigido por terceros sobre participaciones) se valoran por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

*Valoración posterior:* se valoran por su coste amortizado, que es el resultado de su valoración inicial, menos los reembolsos de principal producidos y más los intereses devengados. Los intereses devengados durante el ejercicio, calculados por el método del tipo de interés efectivo, se registran como gastos en la cuenta de resultados. Los débitos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal se continúan valorando por este importe.

**i) Existencias**

No aplicable a la Fundación.

**j) Impuestos sobre beneficios**

La Fundación, puesto que está acogida al régimen fiscal especial de las entidades sin ánimo de lucro, sólo ha de incluir en la base imponible de su Impuesto sobre Sociedades, en su caso, las rentas



**FUNDACIÓ PARC DE RECERCA**  
(N.I.F.: G-64513450)  
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado  
al 31 de diciembre de 2018*

---

generadas por las explotaciones económicas no declaradas exentas por la normativa tributaria para este tipo de entidades y las ajenas a su objeto o finalidad específica.

**k) Ingresos y gastos**

Los ingresos y los gastos se imputan en función de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que las mismas representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera de cobro o pago. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, una vez deducidos descuentos e impuestos.

**l) Provisiones y contingencias**

En su caso, la Fundación dota las correspondientes provisiones para pasivos significativos derivados de hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras y que, a la fecha de cierre, resulten indeterminadas respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones se cuantifican en el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

**m) Gastos y elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Tienen la consideración de gastos medioambientales los importes devengados por las actividades realizadas o que deban realizarse para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Fundación, así como los derivados de los compromisos medioambientales. El importe de estos gastos medioambientales se registra en la cuenta de resultados del ejercicio en que se devengan.

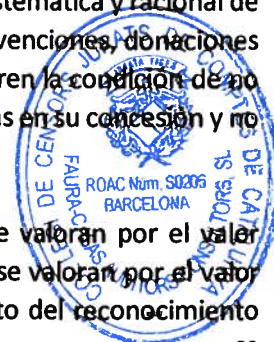
**n) Registro y valoración de los gastos de personal**

Los gastos de personal incurridos por la Fundación se reconocen en base a su devengo. Al cierre del ejercicio se dotan las provisiones necesarias para cubrir cualquier haber, fijo o variable, que se halle devengado a la fecha de cierre. No existen compromisos por pensiones.

**o) Subvenciones, donaciones y legados**

*Reconocimiento contable de las subvenciones, donaciones y legados:* las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y, posteriormente, se traspasan a resultados sobre una base sistemática y racional de acuerdo con los criterios de imputación que se exponen más adelante. Las subvenciones, donaciones y legados de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables (lo cual se produce cuando se cumplen las condiciones establecidas en su concesión y no existen dudas razonables sobre su percepción).

*Valoración:* las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido. El valor razonable considerado es el del momento del reconocimiento



**FUNDACIÓ PARC DE RECERCA**  
(N.I.F.: G-64513450)  
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado  
al 31 de diciembre de 2018*

---

contable de la subvención, donación o legado.

*Criterios de imputación a resultados:* los criterios de imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables dependen de su finalidad. Así:

- Si las subvenciones, donaciones o legados se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o para compensar déficits de explotación: se imputan a ingresos del ejercicio en que es conceden, salvo si se destinan a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan como ingreso de estos ejercicios futuros.
- Si se conceden para financiar gastos específicos: se imputan a ingresos del ejercicio en que se devengan los gastos que financian.
- Si se conceden para adquirir activos, hay que distinguir los dos casos siguientes:
  - Concesión para la adquisición de activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputan a ingresos de cada ejercicio en proporción a la amortización dotada contablemente para estos bienes, o, en su caso, al ejercicio en que se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
  - Concesión para la adquisición de existencias o de activos financieros: se imputan a ingresos del ejercicio en que se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Si se conceden para cancelar pasivos, deben distinguirse también los dos casos siguientes:
  - Si la deuda financia un determinado activo: la imputación a ingresos se efectúa en función del elemento de activo financiado, siguiendo los criterios del apartado anterior (concesión para adquirir activos).
  - Si la deuda no financia de forma específica ningún activo: se imputan a ingresos de los ejercicios en que se produce la cancelación de la deuda.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario recibidos y sin asignación a una finalidad específica, se imputan a ingresos del ejercicio en que se produce su reconocimiento contable.

**p) Transacciones con partes vinculadas**

Las operaciones realizadas con partes vinculadas se valoran, generalmente, por su valor razonable. Si excepcionalmente el precio difiere de su valor razonable, la diferencia se registra en función de la realidad económica de la operación.





**FUNDACIÓ PARC DE RECERCA**  
(N.I.F.: G-64513450)  
Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado  
al 31 de diciembre de 2018

---

**5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE**

**a) Movimientos del ejercicio**

Se exponen a continuación los movimientos que se han producido a lo largo de los ejercicios actual y anterior en las cuentas relacionadas con el inmovilizado intangible, todas ellas relacionadas con aplicaciones informáticas:

Concepto	2018	2017
<b>VALOR BRUTO:</b>		
Saldo inicial	7.190,00	7.190,00
Entradas y altas	1.000,00	0,00
Salidas y bajas	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00
Saldo final	8.190,00	7.190,00
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA:</b>		
Saldo inicial	6.841,30	5.620,00
Dotación del ejercicio	589,27	1.221,30
Salidas y bajas	0,00	0,00
Traspasos	-40,68	0,00
Saldo final	7.389,89	6.841,30
<b>VALOR NETO INICIAL</b>	<b>348,70</b>	<b>1.570,00</b>
<b>VALOR NETO FINAL</b>	<b>800,11</b>	<b>348,70</b>

**b) Informaciones diversas**

No existen activos intangibles con vida útil indefinida, ni afectos a garantías, ni con restricciones a su titularidad. No existen bienes de inmovilizado intangible adquiridos a empresas del grupo o asociadas, ni bienes cuyos derechos puedan ejercitarse fuera del territorio español o relacionados con inversiones situadas fuera de territorio español.

Durante los ejercicios actual y anterior no ha habido desembolsos por investigación y desarrollo reconocidos como gasto, ni se han capitalizado gastos financieros en este epígrafe. No existen activos intangibles no afectos directamente a la explotación.

No existen activos intangibles totalmente amortizados.

Durante los ejercicios actual y anterior no ha habido cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización. No se han producido deterioros en este epígrafe.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior no existen compromisos firmes de compra o venta de inmovilizados intangibles.



**FUNDACIÓ PARC DE RECERCA**  
(N.I.F.: G-64513450)  
Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado  
al 31 de diciembre de 2018

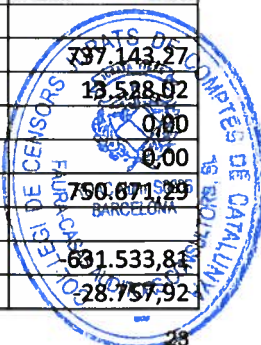
**6.- INMOVILIZADO MATERIAL**

**a) Movimientos del ejercicio**

Se exponen a continuación los movimientos que se han producido a lo largo de los ejercicios actual y anterior en las cuentas relacionadas con el inmovilizado material:

EJERCICIO 2018				
Concepto	Construcciones	Instalaciones, maquinaria	Maquinaria y equipos para proc de información	TOTAL
<b>VALOR BRUTO:</b>				
Saldo inicial	1.061,02	198.862,78	550.747,49	750.671,29
Entradas y altas	0,00	0,00	2.152,82	2.152,82
Salidas y bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	1.061,02	198.862,78	552.900,31	752.824,11
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA:</b>				
Saldo inicial	-1.061,02	169.705,10	-489.522,31	-660.288,43
Dotación del ejercicio	0,00	-7.942,66	-20.407,71	-28.350,37
Salidas y bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	3,30	3,30
Saldo final	-1.061,02	177.647,76	-509.926,72	-688.635,50
<b>VALOR NETO INICIAL</b>	<b>0,00</b>	<b>29.157,68</b>	<b>61.225,18</b>	<b>90.382,86</b>
<b>VALOR NETO FINAL</b>	<b>0,00</b>	<b>21.215,02</b>	<b>42.973,59</b>	<b>64.188,61</b>

EJERCICIO 2017				
Concepto	Construcciones	Instalaciones, maquinaria	Maquinaria y equipos para proc de información	TOTAL
<b>VALOR BRUTO:</b>				
Saldo inicial	1.061,02	188.359,97	547.722,28	737.143,27
Entradas y altas	0,00	10.502,81	3.025,21	13.528,02
Salidas y bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	1.061,02	198.862,78	550.747,49	750.671,29
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA:</b>				
Saldo inicial	-1.061,02	-160.001,86	-470.470,93	-631.533,81
Dotación del ejercicio	0,00	-9.703,24	-19.054,68	-28.757,92



**FUNDACIÓ PARC DE RECERCA**  
(N.I.F.: G-64513450)  
Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado  
al 31 de diciembre de 2018

Salidas y bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00	3,30	3,30
Saldo final	-1.061,02	-169.705,10	-489.522,31	-660.288,43
<b>VALOR NETO INICIAL</b>	<b>0,00</b>	<b>28.358,11</b>	<b>77.251,35</b>	<b>105.609,46</b>
<b>VALOR NETO FINAL</b>	<b>0,00</b>	<b>29.157,68</b>	<b>61.225,18</b>	<b>90.382,86</b>

**b) Diversos**

Todas las inversiones en inmovilizado material están situadas en Catalunya.

Las inversiones del ejercicio actual están relacionadas con el equipamiento de los espacios que gestiona y utiliza la Fundación.

Durante los ejercicios actual y anterior no se han capitalizado gastos financieros. No se han efectuado correcciones valorativas por deterioro de elementos del inmovilizado material.

El importe de los bienes totalmente amortizados al cierre del ejercicio actual y anterior asciende a 490.140,85 euros y 483.276,02 euros, respectivamente.

La Fundación no ha recibido subvenciones de capital para financiar compras de inmovilizado.

No hay compromisos firmes de compra o venta de inmovilizados materiales, ni existen bienes utilizados en régimen de arrendamiento financiero.

**7.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

**a) Arrendamientos financieros**

No aplicable a la Fundación.

**b) Arrendamientos operativos en calidad de arrendador**

Los ingresos obtenidos por arrendamientos operativos hacen referencia, principalmente, al subarrendamiento de espacios del edificio Eureka y han sido los siguientes:

Descripción	2018	2017
Cuotas por arrendamiento operativo como ingreso	655.534,44	619.065,09

**c) Arrendamientos operativos en calidad de arrendatario**

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, la información de los arrendamientos operativos contratados por la Fundación en calidad de arrendatario es la siguiente:



**FUNDACIÓ PARC DE RECERCA**  
(N.I.F.: G-64513450)  
Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado  
al 31 de diciembre de 2018

Descripción	2018	2017
Cuotas satisfechas en el ejercicio	350.937,64	327.614,88
Cuotas recibidas por subarrendamiento	655.534,44	619.065,09

Si bien los contratos formalizados como arrendatario tienen vigencia temporal, se estima sean prorrogados de forma directa o indirecta por unos importes similares a los liquidados en el ejercicio.

Las cuotas recibidas por subarrendamiento forman parte de las cuotas de arrendamiento reconocidas como ingreso de la Entidad.

**8.- ACTIVOS FINANCIEROS**

**a) Activos financieros no corrientes**

La clasificación por categorías y clases de los activos financieros no corrientes es la siguiente:

EJERCICIO 2018				
Clases	Categorías	Instrumentos de patrimonio	Crédito, derivados y otros	TOTAL
	Activos financieros a coste amortizado	0,00	115.653,20	115.653,20
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>115.653,20</b>	<b>115.653,20</b>

EJERCICIO 2017				
Clases	Categorías	Instrumentos de patrimonio	Crédito, derivados y otros	TOTAL
	Activos financieros a coste amortizado	0,00	95.098,36	136.161,88
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>95.098,36</b>	<b>136.161,88</b>

Los saldos de la columna "Créditos, derivados, otros" hacen referencia a fianzas depositadas con relación a alquileres, con vencimiento a largo plazo.

**b) Activos financieros corrientes**

La clasificación por categorías de los activos financieros corrientes es la siguiente:

EJERCICIO 2018				
Clases	Categorías	Instrumentos de patrimonio	Crédito, derivados y otros	TOTAL
	Activos financieros a coste amortizado	0,00	347.304,40	347.304,40
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>347.304,40</b>	<b>347.304,40</b>



**FUNDACIÓ PARC DE RECERCA**  
(N.I.F.: G-64513450)  
Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado  
al 31 de diciembre de 2018

EJERCICIO 2017				
Clases	Categorías	Instrumentos de patrimonio	Crédito, derivados y otros	TOTAL
	Activos financieros a coste amortizado	0,00	369.853,67	369.853,67
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>369.853,67</b>	<b>369.853,67</b>

Los importes anteriores se desglosan en el balance de situación como sigue:

Concepto	2018	2017
Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios	186.128,76	164.604,85
Deudores, Ent. Del grupo, asociad. Y otras partes vinculadas (*)	125.203,78	169.180,04
Patrocinadores	-	-
Otros deudores	563,00	563,00
Activos por impuesto corriente	-	-
Otros créditos con las AAPP	618.732,74	304.503,84
Créditos a entidades	-	-
Otros activos financieros	35.408,86	35.505,78
<b>SUBTOTAL</b>	<b>825.982,44</b>	<b>674.357,51</b>
Saldos con las Administraciones Públicas	- 618.732,74	- 304.503,84
<b>TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>347.304,40</b>	<b>369.853,67</b>

(\*) En la nota 11 se detallan los importes deudores con entidades del grupo, asociadas y vinculadas

“Deudores, entidades del grupo, asociadas y otras partes vinculadas” corresponde a los saldos mantenidos con las siguientes entidades:

Entidad	2018	2017
Universitat Autònoma de Barcelona	128.959,99	169.049,15
Fundació Universitat Autònoma de Barcelona	-3.756,21	130,89
<b>TOTAL</b>	<b>125.203,78</b>	<b>169.180,04</b>

El saldo de “Otros créditos con las Administraciones Públicas” se desglosa como sigue:

Concepto	2018	2017
Subvenciones pendientes de cobro	618.732,74	304.483,49
Hacienda Pública deudora por otros conceptos	0,00	20,35
<b>TOTAL</b>	<b>618.732,74</b>	<b>304.503,84</b>

“Otros activos financieros” hace referencia a fianzas depositadas en relación con alquileres.

Durante los ejercicios actual y anterior no se han producido correcciones valorativas por deterioro



**FUNDACIÓ PARC DE RECERCA**  
(N.I.F.: G-64513450)  
Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado  
al 31 de diciembre de 2018

ni trasposos o reclasificaciones entre las diversas categorías de activos financieros. Al cierre, no existen transferencias ni cesiones de activos financieros, ni activos financieros cedidos en garantía, ni deudas con características especiales. No existen activos financieros valorados a valor razonable.

**9.- FONDOS PROPIOS**

Los movimientos del ejercicio en los diversos epígrafes de fondos propios se presentan en el "Estado de cambios en el patrimonio neto", junto con el resto de los componentes del patrimonio neto.

**10.- PASIVOS FINANCIEROS**

**a) Pasivos financieros no corrientes**

Se detalla a continuación la distribución por categorías de los pasivos financieros no corrientes:

EJERCICIO 2018				
Clases	Categorías	Deudas con entidades de crédito	Derivados, otros	TOTAL
	Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	207.781,93	207.781,93
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>207.781,93</b>	<b>207.781,93</b>

EJERCICIO 2017				
Clases	Categorías	Deudas con entidades de crédito	Derivados, otros	TOTAL
	Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	86.148,40	86.148,40
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>86.148,40</b>	<b>86.148,40</b>

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, el detalle de los pasivos financieros a coste amortizado es el siguiente:

Concepto	2018	2017
Depósitos y fianzas recibidas a largo plazo	101.939,22	86.148,40
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	105.842,71	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>207.781,93</b>	<b>86.148,40</b>

**b) Pasivos financieros corrientes**

Se detalla a continuación la distribución por categorías y clases de los pasivos financieros corrientes:



**FUNDACIÓ PARC DE RECERCA**  
(N.I.F.: G-64513450)  
Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado  
al 31 de diciembre de 2018

EJERCICIO 2018				
Clases	Categorías	Deudas con entidades de crédito	Derivados, otros	TOTAL
	Pasivos financieros a coste amortizado	909,97	714.420,26	715.330,23
	<b>TOTAL</b>	<b>909,97</b>	<b>714.420,26</b>	<b>715.330,23</b>

EJERCICIO 2017				
Clases	Categorías	Deudas con entidades de crédito	Derivados, otros	TOTAL
	Pasivos financieros a coste amortizado	-844,42	637.794,77	636.950,35
	<b>TOTAL</b>	<b>-844,42</b>	<b>637.794,77</b>	<b>636.950,35</b>

Los importes anteriores se desglosan en el balance de situación como sigue:

Concepto	2018	2017
Deudas con entidades de crédito	909,97	-844,42
Otras deudas corto plazo	247.152,98	132.662,73
Deudas con entidades del grupo (*)	53.805,72	106.889,72
Acreedores empresas del grupo y asociadas (*)	120.067,74	120.976,79
Proveedores	1.767,80	1.603,24
Acreedores varios	261.080,39	178.788,62
Remuneraciones pendientes de pago	91.125,33	96.873,67
Otras deudas con AAPP	67.364,93	58.341,40
<b>SUBTOTAL</b>	<b>782.695,16</b>	<b>695.291,75</b>
Saldos con AAPP	- 67.364,93	- 58.341,40
<b>TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>775.909,93</b>	<b>636.950,35</b>

(\*) En la nota 11 se detallan los importes pendientes de pago a entidades del grupo

“Deudas con entidades de crédito” hace referencia a la deuda por tarjetas de crédito.

El saldo de “Otras deudas a corto plazo” se desglosa como sigue:

Concepto	2018	2017
Depósitos y fianzas recibidas	11.051,74	11.051,74
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones	182.831,93	58.400,52
Otras deudas con terceros	53.269,31	63.210,47
<b>TOTAL</b>	<b>247.152,98</b>	<b>132.662,73</b>

“Deudas a corto plazo transformables en subvenciones” hace referencia a subvenciones concedidas



**FUNDACIÓ PARC DE RECERCA**  
(N.I.F.: G-64513450)  
Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado  
al 31 de diciembre de 2018

por organismos públicos nacionales condicionadas a la justificación del gasto correlacionado, en concreto a la parte pendiente de justificar en el corto plazo. En el momento de su justificación, estos importes se traspasan al epígrafe "Subvenciones oficiales a la explotación".

El detalle es el siguiente:

Organismo	2018	2017
Subvención Europea "LIFE-reWINE"	11.734,72	-1.590,48
Subvención ACC10 TECNIO 2015	0,00	17.000,00
Subvención ACC10 TECNIO 2017	0,00	19.609,00
Subvención VALUNI 2017	0,00	23.382,00
Subvención IBISBA 2018-2022	75.796,50	0,00
Subvención HIGHER	68.933,00	0,00
Subvención FEDER 2018-2020	211.685,42	0,00
<b>TOTAL PENDIENTE</b>	<b>368.149,64</b>	<b>58.400,52</b>
Parte a corto plazo	182.831,93	58.400,52
Parte a largo plazo	185.317,71	-

## 11.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

### a) Entidades vinculadas

Se consideran entidades vinculadas los patronos de la fundación:

- Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) y entes dependientes
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
- Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias (IRTA)

### b) "Deudores, entidades del grupo, asociadas y otras partes vinculadas"

Concepto	2018	2017
Universitat Autònoma de Barcelona	128.959,99	169.049,15
Fundació Universitat Autònoma de Barcelona	-3.756,21	130,89
<b>TOTAL</b>	<b>125.203,78</b>	<b>169.180,04</b>

### c) "Deudas con entidades del grupo" y Acreedores Comerciales entidades del grupo

Concepto	2018	2017
Universitat Autònoma de Barcelona	120.067,74	120.976,79





**FUNDACIÓ PARC DE RECERCA**  
(N.I.F.: G-64513450)  
Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado  
al 31 de diciembre de 2018

Fundació Universitat Autònoma de Barcelona	-5.753,89	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>114.313,85</b>	<b>120.976,79</b>
Universitat Autònoma de Barcelona	53.805,72	106.889,72
<b>Deudas no comerciales</b>	<b>53.805,72</b>	<b>106.889,72</b>

**d) Transacciones realizadas con entidades del grupo y asociadas**

El detalle de las transacciones realizadas durante el ejercicio con entidades vinculadas es el siguiente:

EJERCICIO 2018		
Entidad	Serv. Prestados	Ser. Recibidos
Universitat Autònoma de Barcelona	283.297,03	127.797,49
<b>TOTAL</b>	<b>283.297,03</b>	<b>127.797,49</b>

EJERCICIO 2017		
Entidad	Serv. Prestados	Ser. Recibidos
Universitat Autònoma de Barcelona	321.982,98	128.353,18
<b>TOTAL</b>	<b>321.982,98</b>	<b>128.353,18</b>

**e) Aportaciones**

EJERCICIO 2018	
Aportaciones	Actividades del ejercicio
Banco Santander- Programa de Transferencia de Tecnología y Conocimiento (Incubadora) UAB	300.000,00
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	60.000,00
Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentarias	10.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>370.000,00</b>

EJERCICIO 2017	
Aportaciones	Actividades del ejercicio
Banco Santander- Programa de Transferencia de Tecnología y Conocimiento (Incubadora) UAB	300.000,00
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	54.000,00
Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentarias	9.100,00
<b>TOTAL</b>	<b>363.100,00</b>

**f) Gastos derivados del funcionamiento del órgano de gobierno de la Fundación**

Durante los ejercicios actual y anterior no ha habido gastos derivados del funcionamiento de los órganos de gobierno de la Fundación. Se considera como alta dirección de la Fundación al Patronato



**FUNDACIÓ PARC DE RECERCA**  
(N.I.F.: G-64513450)  
Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado  
al 31 de diciembre de 2018

y al Director.

**g) Remuneraciones, compensaciones de gastos y créditos a Patronos y Director**

Los miembros del Patronato y el Director no perciben ningún tipo de remuneración por su cargo. Al cierre de los ejercicios actual y anterior no existen anticipos ni créditos concedidos a miembros del Patronato ni al Director.

**12.- SITUACIÓN FISCAL**

**a) Identificación de las rentas exentas y no exentas**

La Fundación está acogida al régimen fiscal especial de las entidades sin ánimo de lucro, establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

De acuerdo con este régimen, todas las rentas de la Fundación están exentas del Impuesto sobre Sociedades a excepción de las derivadas de explotaciones económicas no declaradas exentas por la normativa tributaria para este tipo de entidades y a excepción de las derivadas de las explotaciones declaradas exentas, pero no incluidas en el objeto fundacional o finalidad específica de la Fundación.

El detalle de las actividades desarrolladas durante el ejercicio consideradas exentas, con mención del artículo de la Ley 49/2002 que ampara la exención, es el siguiente:

Actividad	Artículo que recoge la exención
Investigación científica	7.3
Convenios de colaboración	6.1 b)
Subvenciones	6.1 c)
Rentas del patrimonio mobiliario e inmobiliario	6.2

**b) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones por actividad**

A los efectos de la tabla siguiente de rentas exentas y no exentas, los gastos de la Fundación que son directamente asignables a una actividad concreta se aplican directamente a la cuenta de resultados analítica de esta actividad, mientras que los gastos generales se imputan en función del volumen de ingresos de las diversas actividades.

EJERCICIO 2018		
Partida	Actividades exentas	Total
Importe neto de la cifra de negocios	1.680.968,35	1.680.968,35
Otros ingresos de las actividades	209.539,09	209.539,09



**FUNDACIÓ PARC DE RECERCA**  
(N.I.F.: G-64513450)  
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado  
al 31 de diciembre de 2018*

EJERCICIO 2018		
Partida	Actividades exentas	Total
Gastos de personal	-937.697,02	-937.697,02
Otros gastos de explotación	-944.570,04	-944.570,04
Amortización del inmovilizado	-28.895,66	-28.895,66
Otros resultados	2.355,48	2.355,48
Ingresos financieros	253,01	253,01
Diferencias de cambio	-108,65	-108,65
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-18.155,44</b>	<b>-18.155,44</b>

Todas las inversiones realizadas durante el ejercicio corresponden a actividades exentas.

**c) Conciliación del resultado contable y fiscal**

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

Partida	Importe
Resultado contable antes de impuestos (pérdidas y ganancias)	-18.155,44
Rentas exentas	18.155,44
<b>Resultado no exento ajustado (base imponible)</b>	<b>0,00</b>
Cuota al 10%	-
Retenciones y pagos a cuenta	-
<b>Impuesto sobre Sociedades a devolver</b>	<b>-</b>

**d) Otros**

A la fecha de cierre del ejercicio actual, la Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales las liquidaciones presentadas en los últimos cuatro ejercicios. Teniendo en cuenta las diferentes interpretaciones posibles de la legislación fiscal vigente, podrían ser asignados a la Fundación pasivos adicionales como resultado de futuras inspecciones fiscales. En todo caso, la Dirección de la Fundación estima que estos pasivos, si llegan a producirse, no afectarían de forma significativa a las cuentas anuales.

**13.- INGRESOS Y GASTOS**

**a) Ayudas concedidas y otros gastos**

Ver el detalle de las ayudas concedidas en el punto 1.b) anterior.

**b) Gastos de personal**

El desglose de la partida "Gastos de personal" de la cuenta de resultados es el siguiente:



**FUNDACIÓ PARC DE RECERCA**

(N.I.F.: G-64513450)

Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado  
al 31 de diciembre de 2018

Gastos de personal	2018	2017
Sueldos y salarios	732.545,21	650.415,79
Seguridad social a cargo de la empresa	205.026,63	181.139,18
Indemnizaciones	125,18	95,50
<b>TOTAL</b>	<b>937.697,02</b>	<b>831.650,47</b>

**c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones de las actividades**

El saldo de este epígrafe incluye los siguientes conceptos:

Partidas	2018	2017
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	0,00	4.886,46
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>4.886,46</b>

**d) Otros resultados**

El saldo del ejercicio actual de este epígrafe hace referencia básicamente, a regularizaciones de saldos. El saldo del ejercicio anterior correspondía, a extornos recibidos de compañías de seguros.

**e) Ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones**

El detalle de los ingresos recibidos durante el ejercicio por convenios de colaboración es el siguiente:

EJERCICIO 2018	
Entidad	Actividades del ejercicio
Banco Santander- Programa de Transferencia de Tecnología y Conocimiento (Incubadora)	300.000,00
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	60.000,00
Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries	10.000,00
Donaciones	585,66
<b>TOTAL</b>	<b>370.000,00</b>

EJERCICIO 2017	
Entidad	Actividades del ejercicio
Banco Santander- Programa de Transferencia de Tecnología y Conocimiento (Incubadora)	300.000,00
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	54.000,00
Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries	9.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>363.000,00</b>

**f) Subvenciones oficiales a las actividades**

El detalle del ingreso de los ejercicios actual y anterior por subvenciones oficiales a las actividades es



**FUNDACIÓ PARC DE RECERCA**  
(N.I.F.: G-64513450)  
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado  
al 31 de diciembre de 2018*

el siguiente:

Entidad otorgante	Finalidad	2018	2017
Agència de suport a l'Empresa Catalana (ACCÍÓ)	Ayuda a proyectos de creación e impulso del crecimiento de empresas de base tecnológica (VALUNI)	23.382,00	38.018,00
Ministerio de Economía y Competividad	Contratación laboral de doctores (actuación Torres Quevedo PTQ13)	0,00	29.779,71
Comisión Europea	IBISBA 1,0	25.266,00	0,00
Comisión Europea - Programa LIFE	Proyecto LIFE- reWINE	37.500,00	55.000,00
Comisión Europea - programa INTERREG	Proyecto Better Policy Instruments for High Innovation Projects in European Regions (HIGHER)	41.880,00	85.000,00
Agència de suport a l'Empresa Catalana (ACCÍÓ)	Convenio TECNIO	36.609,00	48.169,50
Generalitat de Catalunya	FEDER 2018-2020 (U16-005189)	94.854,17	0,00
Generalitat de Catalunya	Subvenció Catalunya Emprenedors	72.419,92	52.051,76
Diputació de Barcelona	Cooperació Argentina - Marroc	0,00	-13.032,81
Comisión Europea - Programa H2020	Proyecto Europeo NFFA	16.947,80	14.528,00
<b>TOTAL</b>		<b>348.858,89</b>	<b>309.514,16</b>

**g) Transacciones realizadas en moneda extranjera**

La Fundación no ha realizado transacciones en moneda diferente al euro.

**14.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, la Fundación no tiene ninguna contingencia de importe significativo que deba incluirse en las partidas de provisiones del balance de situación.

**15.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES Y DE INGRESOS A FINALIDADES ESTATUTARIAS**

**a) Bienes y derechos que forman parte de los fondos dotacionales**

Los fondos dotacionales fueron aportados en efectivo monetario y no es posible indicar su localización concreta en las diversas partidas del activo.

**b) Destino de los ingresos y rentas a finalidades fundacionales**

El cálculo del destino de los ingresos y rentas del ejercicio actual a las finalidades fundacionales, en base a la Ley 5/2001 de la Generalitat de Catalunya, de 2 de mayo, y al artículo 3.2 del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro, es el que se expone a



**FUNDACIÓ PARC DE RECERCA**  
(N.I.F.: G-64513450)  
Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado  
al 31 de diciembre de 2018

continuación:

Concepto	Importe
Determinación de la base de cálculo:	
- Total ingresos del ejercicio	1.893.115,93
- Menos ingresos extraordinarios por enajenación de bienes y derechos de la dotación que mantienen el carácter de dotación.	
- Menos gastos necesarios para la obtención de ingresos	320.190,15
<b>Rentas netas</b>	<b>1.572.925,78</b>
<b>Destino mínimo 70%</b>	<b>1.101.048,05</b>
Gastos del ejercicio en cumplimiento de las finalidades fundacionales	1.429.971,24
Inversiones de inmovilizado	2.152,82
<b>Total Destinado en el ejercicio</b>	<b>1.432.124,06</b>
% Aplicado a finalidades fundacionales	91%
<b>Ingresos pendientes de aplicar a finalidades fundacionales</b>	<b>0,00</b>

Se han considerado gastos necesarios para la obtención de los ingresos aquellos que por su naturaleza no pueden considerarse directamente aplicables a la finalidad fundacional.

Se muestra a continuación el cuadro histórico del destino de los ingresos y rentas a las finalidades fundacionales:

Año	Propuesta %	Importes aplicados en cada ejercicio				Importe pendiente de aplicar
		2015	2016	2017	2018	
2015	91%	2.206.694,97	-	-	-	-
2016	100%	-	1.075.976,32	-	-	-
2017	100%	-	-	1.445.095,63	-	-
2018	91%	-	-	-	1.432.124,06	-

Una vez aplicado más del 70% de los ingresos y rentas a las finalidades fundacionales, en base a la Ley 5/2001 de la Generalitat de Catalunya, de 2 de mayo, y al artículo 3.2 del Reglamento por la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro, se propone la aplicación del excedente del ejercicio actual que se expone en la Nota 3 de esta memoria.

**c) Partidas significativas para comprobar el cumplimiento de las finalidades**

Teniendo en cuenta que todos los gastos del ejercicio lo son en cumplimiento de las finalidades fundacionales, las partidas a las cuales se han destinado las rentas e ingresos del ejercicio se pueden apreciar en la cuenta de resultados.

**d) Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio en caso de disolución**

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos de la Fundación, en caso de disolución o cualquier otra forma de extinción de la Fundación, es voluntad de la Entidad fundadora que el patrimonio que la Fundación posea en aquel momento, revierta a una Entidad sin ánimo de lucro de conformidad con lo



**FUNDACIÓ PARC DE RECERCA**  
(N.I.F.: G-64513450)  
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado  
al 31 de diciembre de 2018*

---

que prevé el artículo 335-6 del Libro Tercero del Código Civil de Cataluña.

**16.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

A fecha actual se está evaluando y analizando las posibilidades de ser la entidad continuadora de la actividad de la Fundació Empresa i Ciència mediante una fusión por absorción que está prevista entre el segundo semestre del 2019 y el primer semestre del 2020, una vez se produzca la inscripción de la fusión en el Registro de Fundaciones de la Direcció General de Dret i d'Entitats Jurídiques de la Generalitat de Catalunya, procediendo las entidades intervinientes en la misma a formular cuentas de forma conjunta a partir del día 1 del mes siguiente.

Adicionalmente a lo indicado en el párrafo anterior, a la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio, no se ha producido ningún acontecimiento que pueda modificar significativamente las cuentas anuales.

**17.- OTRA INFORMACIÓN**

**a) Número medio de personas empleadas**

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

2018		
Categoría	Hombres	Mujeres
Gerencia	1	0
Administración y dirección	0	3
Técnicos	8	7
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>10</b>

2017		
Categoría	Hombres	Mujeres
Gerencia	1	0
Administración y dirección	0	3
Técnicos	7	6
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>9</b>

**b) Cambios en los componentes del Órgano de gobierno:**

En su calidad de Director General de l'Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries de Catalunya (IRTA), el señor Josep Usall Rodié es patrón de la Fundación, en sustitución del señor Josep Maria Monfort Bolívar

El Patronato nombra vicepresidente del Patronato de la Fundación Parc de Recerca UAB al señor Josep Usall Rodié.



**FUNDACIÓ PARC DE RECERCA**  
(N.I.F.: G-64513450)  
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado  
al 31 de diciembre de 2018*

---

El Patronato cesa al señor Agustí Fonts Cavestany como miembro del Patronato y del Comité Ejecutivo de la Fundación Parc de Recerca UAB y

El Patronato nombra al señor Joan Manel Albacete Sancho miembro del Patronato y del Comité Ejecutivo de la Fundación Parc de Recerca UAB.

**c) Operaciones autorizadas por el Protectorado durante el ejercicio**

No existen operaciones específicas autorizadas por el Protectorado.

**d) Operaciones con garantía**

No hay operaciones con garantía.

**e) Honorarios de auditoría**

Los honorarios por la auditoría de las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio actual son de 3.800 euros y en el año anterior fueron de 4.300 euros.

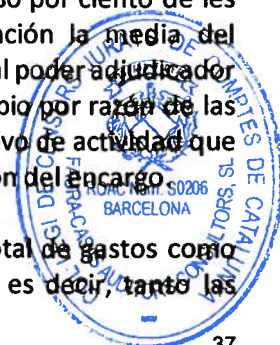
**f) Medio propio**

La fundación tiene la condición de medio propio personificado y servicio técnico de la Universitat Autònoma de Barcelona, con la que desarrolla su actividad mediante los correspondientes encargos de gestión.

El artículo 32.2.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece los requisitos que han de cumplir las personas jurídicas, de derecho público o de derecho privado, para ser consideradas como medio propio de una entidad del sector público. Uno de los requisitos es que más del 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se lleve a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han confiado el poder adjudicador que hace el encargo y que lo controla u otras personas jurídicas controladas de la misma manera por la entidad que hace el encargo. Asimismo establece que este requisito ha de quedar reflejado en la memoria integrante de las cuentas anuales del ente destinatario del encargo.

De conformidad con el mismo precepto, la ley establece que para calcular el 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se han de tomar en consideración la media del volumen global de negocios, los gastos soportados por los servicios prestados al poder adjudicador en relación con la totalidad de los gastos en que hayan incurrido el medio propio por razón de las prestaciones que haya efectuado a cualquier entidad, u otro indicador alternativo de actividad que sea fiable, y todo esto referido a los tres ejercicios anteriores al de formalización del encargo.

De acuerdo con el mencionado precepto, se ha tenido en consideración el total de gastos como indicador más significativo y la totalidad de la actividad del ente concreto, es decir, tanto las





**FUNDACIÓ PARC DE RECERCA**

(N.I.F.: G-64513450)

Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado  
al 31 de diciembre de 2018

actividades relacionadas con los encargos que le han sido confiados como aquellas actividades habituales que conforman su objeto social o las funciones establecidas en sus estatutos. El resultado del mencionado indicador en los últimos tres ejercicios es el siguiente:

Concepto	2016	2017	2018
1- Gestión del edificio Eureka / incubación	861.256,56	809.297,17	826.134,44
2- Promoción actividad de transferencia de conocimiento	543.303,20	563.695,25	692.783,74
3- Gestión espacios Módulos de Recerca A y B	118.924,92	76.470,92	77.636,00
4-Fomento del emprendimiento de base tecnológica y difusión de actividades de transferencia	184.993,50	274.322,96	250.559,27
<b>% Actividad como Medio Propio</b>	<b>97%</b>	<b>97%</b>	<b>97%</b>

**18.- INFORMACIÓN SEGMENTADA****a) Ingresos y gastos por tipos de actividad**

Para el ejercicio 2018 han sido:

INGRESOS	Importe
Arrendamiento de espacios i refacturación de servicios	867.492,87
Aportaciones patronos y patrocinios	373.500,00
Subvenciones proyectos emprendimiento e investigación	349.444,55
Prestación de servicios	298.833,36
Otros ingresos	3.979,04
<b>Total</b>	<b>1.893.249,82</b>

GASTOS	Importe
Personal	937.697,02
Emprendimiento, innovación, desarrollo de negocio, comunicación y promoción	116.358,09
Gestión de espacios	741.111,95
Actividad general	8.000,00
Gastos de explotación	108.238,20
<b>Total</b>	<b>1.911.405,26</b>



**FUNDACIÓ PARC DE RECERCA**

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado  
al 31 de diciembre de 2018*

<b>INGRESOS</b>	<b>Importe</b>
Arrendamiento de espacios i refacturación de servicios	816.438,82
Aportaciones patronos y patrocinios	380.600,00
Subvenciones proyectos emprendimiento e investigación	309.514,16
Prestación de servicios	108.000,00
Otros ingresos	153.646,34
<b>Total</b>	<b>1.768.199,32</b>

<b>GASTOS</b>	<b>Importe</b>
Personal	831.650,00
Emprendimiento, innovación, desarrollo de negocio, comunicación y promoción	134.465,00
Gestión de espacios	706.849,00
Actividad general	7.700,00
Gastos de explotación	99.953,00
<b>Total</b>	<b>1.780.617,00</b>

La fundación no dispone de diferentes centros de negocio.

**b) Ingresos por mercado geográfico**

Todas las actividades de la Fundación se han desarrollado en el ámbito territorial de Cataluña.

*Cuentas anuales que se componen de 40 hojas, que se formulan en Cerdanyola del Vallès, a 31 de mayo del 2019.*

  
Jaume Tintoré Balasch  
(El Secretario)

  
Margarita Arboix  
(El Presidente)

